



Las tierras con olivar de transformación de secano son las únicas cuyo precio se ha mantenido al alza en Castilla-La Mancha

Las tierras de regadío y viñedo, más baratas

El Ministerio de Agricultura ha publicado la Encuesta de Precios de la Tierra correspondientes al año 2006. Aunque en España se ha producido un incremento del 7,1%, en Castilla-La Mancha el precio ha caído en 84 euros

P. HERNÁNDEZ

El valor medio de una hectárea de tierra en España es de 10.402 euros, un 7,1 por ciento más que el año precedente. Sin embargo, en Castilla-La Mancha se sitúa en 5.965 euros y disminuye en 84 euros lo que el mismo terreno valía un año antes. Así se desprende de la encuesta de precios de la tierra elaborada por el Ministerio de Agricultura y correspondiente al año 2006.

Por cultivos, y según la en-

cuesta realizada por el MAPA, los precios medios en Castilla-La Mancha fueron: Tierra de labor de secano, 4.336 euros por hectárea; tierra de labor en regadío, 13.797; frutales de fruto seco de secano, 9.516 euros; viñedo de transformación, 10.295 euros; olivar de transformación en secano, 10.770; prados naturales de secano, 3.394 euros; y pastizales de secano, 1.688 euros/hectárea.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha recopilado los resultados de la encuesta de los precios de la tierra en 2006, una estadística

anual que desde 1983 se elabora en colaboración con las Comunidades Autónomas, para medir la evolución del nivel de precios medios de las clases de tierras agrarias más significativas, es decir, tierras libres a la venta y cuyo destino es el de su explotación agraria.

Conforme a los datos de esta encuesta, se estima que el incremento medio de precios de la tierra en España durante 2006 ha sido del 7,1 por ciento en términos corrientes, alcanzándose un valor medio de 10.402 euros por hectárea. Para un deflactor del PIB del 4,0 por

ciento, se obtiene un incremento medio del 3,0 por ciento en términos constantes; por tanto, se mantiene la tendencia al alza de los años anteriores.

El conjunto de tierras de cultivo incrementan sus precios un 7,2 por ciento, mientras que los aprovechamientos de prados y pastos suben un 5,8 por ciento debido fundamentalmente a los prados naturales de secano.

Cultivos protegidos

Las tierras de cultivo que presentan elevaciones de precios superiores a la media son las ocupadas por cultivos protegidos, fresón, olivar, frutales y hortalizas, continuando una cierta estabilidad en el viñedo de transformación de regadío.

El conjunto de tierras de secano aumenta su precio un 6,6 por ciento frente al 7,9 por ciento del regadío, incremento ligeramente inferior al registrado el año anterior.

Con respecto a la evolución por Comunidades Autónomas, se producen aumentos de precios superiores a la media en Asturias, Cantabria, Andalucía, Comunidad Valenciana y La Rioja; mientras que desciende en Aragón y ligeramente en Castilla-La Mancha.

En cuanto a la labor de secano el incremento ha sido del 3,3 por ciento, motivado funda-